

Vista la necesidad de contratar el suministro de -Elevador hidráulico para la piscina de rehabilitación- con consignación presupuestaria en la aplicación 34211.629 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por la empresa Manufacturas Metálicas Luisianeras S.L., por precio base de 1.181,82 euros más IVA por importe de 118,18 euros.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de suministro de -Elevador hidráulico metalu B-2 capacidad elevación 120 kg., para la piscina de rehabilitación-, a MANUFACTURAS METÁLICAS LUISIANERAS S.L., por precio base de 1.181,82 euros más IVA por importe de 118,18 euros.